



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Rionegro, Antioquia, ocho de octubre de dos mil veinte

Radicado	05615 31 03 002 2015 00200 00
Asunto	Pone en conocimiento informe y ordena oficiar o comunicar en forma masiva el estado de liquidación de la sociedad

Se pone en conocimiento informe sobre disolución y estado de liquidación de la sociedad SANTAFE WATER WORLD S.A.S. EN LIQUIDACIÓN rendido por la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, al cual se podrá acceder a través del siguiente vínculo electrónico:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/rioj02cctoj_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/ExpedientesElectronicos/ExpedientesProcesosJudiciales/2015/05615310300220150020000/12RespuestaCamaraComercio.pdf?csf=1&web=1&e=LYWgkr

No obstante lo anterior, y a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 529, numeral 7, del C.G.P., ofíciase o comuníquese en forma masiva a todos los juzgados pertinentes, comunicando el estado de liquidación dispuesto este juzgado en providencia del 30 de octubre de 2019, en relación con la sociedad SANTAFE WATER WORLD S.A.S.

Se recuerda que todos los memoriales dirigidos a este juzgado deberán ser presentados a través del Centro de Servicios Administrativos de Rionegro, Antioquia, al correo csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ

Firmado Por:

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ
JUEZ - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE RIONEGRO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ac2bacfcfb36abc52d4b8230f744a2d632d1de8f0e13e81db041a81032d84e1**
Documento generado en 08/10/2020 03:06:27 p.m.